

M. A. VIVES - M. C. MAÑE - A. M. LEUZA

**El saber clínico veterinario en los doce libros
de agricultura de Columela a través
de su primera traducción al castellano**

Separata de ACTA VETERINARIA • Volúmen 4 • 1990

FACULTAD DE VETERINARIA • CACERES

EL SABER CLINICO VETERINARIO EN LOS DOCE LIBROS DE AGRICULTURA DE COLUMELA A TRAVES DE SU PRIMERA TRADUCCION AL CASTELLANO

Vives, M.A.; Mañe, M.C.; Leuza, A.M.*

Departamento de Medicina y Sanidad Animal Universidad de Extremadura. Facultad de Veterinaria. 10.071 Cáceres

*Departamento de Patología Animal. Universidad de Zaragoza. Facultad de Veterinaria. Miguel Servet 177, 50013 Zaragoza.

Palabras Clave: Historia de la Veterinaria. Columela. Cirugía Veterinaria. Clínica Veterinaria.

INTRODUCCION

Lucio Junio Moderato Columela, español y andaluz (1), oriundo de Cádiz (2), súbdito de la Roma Imperial del siglo primero después de Cristo (3), rico patricio al parecer (2), representa uno de los grandes nombres romanos cuya importancia es pareja a la de Catón, Celso, Varrón o Virgilio. Constituye un paradigma de los ilustrados personajes que, no siendo practicantes de la medicina, se constituyeron en eruditos enciclopedistas capaces de recoger, aumentar y transmitir los conocimientos grecolatinos de su época.

La mayoría de los estudiosos de la Historia de la Veterinaria abundan en señalar toda clase de admirativos epítetos como: «...el romano que mas se ocupara de la agricultura y la veterinaria, escritor muy versado en la ciencia y gran estilista» (3). «...representa la culminación del saber agrícola y ganadero grecorromano y de toda la antigüedad» (4). «...nos ha dejado la obra más completa sobre la agricultura y la medicina animal que practicaban los romanos» (5). Sin embargo, y en contraposición a la importancia que le atribuyen los autores anteriores, se encuentran posturas como la de WALKER (6), quien le coloca como intermediario sin mucha importancia, achacándole quizás una copia de la obra de Varrón «de Re Rustica» (116-27 a. de C.). LLORENTE (7), autor de la primera bibliografía de la Veterinaria Española, ni siquiera lo cita al tratar de la reseña de las principales épocas de nuestra historia antigua, al igual que tampoco aparece reseñado en las «Semblanzas veterinarias» (8), teniendo en cuenta que se trata de un glorioso gaditano que además debiera

ser el primero en ser citado, desde el punto de vista cronológico al menos.

Por lo que respecta a la importancia de la obra de Columela, nos sumamos a la opinión de TERRON (4), cuando señala que: «...tratados como los doce libros de agricultura de Columela, entre otros, constituyen el tesoro más rico y más completo de la experiencia positiva, progresiva, y al mismo tiempo son inventarios minuciosos de innumerables supersticiones y callejones sin salida del conocimiento humano» Añade este autor que, de alguna manera, la práctica agropecuaria ha sido el más verídico y fiel paradigma del método científico seguido por la ciencia empírica y, mucho más tarde, sobre este núcleo precursor los científicos elaboraron el método científico que tanta importancia ha adquirido actualmente.

Ya en 1824 ALVAREZ DE SOTOMAYOR (1), apunta que se habían hecho 42 ediciones de su obra, y sin duda gracias a que se trataba de un autor extraordinariamente copiado, hasta el mismo s. XIX, nos ha llegado su obra de modo más o menos intacto, si bien encubierta por la supuesta autoría de otros que, como él mismo hizo, recopilaron los saberes anteriores, siendo un caso paradigmático la «Agricultura General» de Alonso de Herrera en nuestro país, editada muchas veces y utilizada como manual hasta las postrimerías del s. XVIII.

En opinión de DARDER (4) y de SANZ EGAÑA (2), fue Columela el primer autor que utiliza la voz «Veterinario» y que aplica al pastor capaz de emplear aquellos conocimientos propios de la Patología Animal, con lo cual se refería fundamentalmente al pastor curandero. Para CHIODI (3)

además, se trata del primero en poner en evidencia la importancia de la medicina veterinaria para el desarrollo de la actividad agroganadera.

Para resaltar la importancia de la obra de Columela debemos referirnos de nuevo a TERRON (4), puesto que, en su opinión, dicha obra representa la culminación del saber agrícola y ganadero grecorromano y de toda la antigüedad (puesto que WALKER (6) le achaca una gran influencia de los conocimientos cartagineses a partir de la obra de Magón, así como también describe las analogías entre la obra de Columela y algunas descripciones semíticas y egipcias sobre las afecciones de los bueyes), si bien el tratamiento de las enfermedades de los animales ha sido el punto más débil de todos los tratados agroganaderos, no solo los antiguos y medievales, sino incluso los recientes (recuérdese la aún no desterrada costumbre, entre otras, de la extirpación del gusano bajo la lengua para curar el moquillo camino). La práctica médica era un reflejo del empirismo acientífico y estaba sujeta a una gran cantidad de supersticiones, por lo que Columela no quedó al abrigo de la credulidad ignorante de su tiempo, ni más ni menos que tantos otros. Pero: «...aún habiendo incurrido en semejantes supersticiones, debemos recordar su nombre con respeto, porque su debilidad en este punto consistió más principalmente en las circunstancias que le rodeaban, y con tanta menos razón le echaríamos en cara sus defectos cuanto que otros varios autores de época muy posterior, y cuyas obras no pueden citarse con desprecio, le han aventajado en la suma de errores cometido⁵». SDARDER (5).

Tras esta introducción, no es ocioso manifestar claramente que en este trabajo no podemos sino realizar un acercamiento «de aficionado» al tema que nos ocupa, puesto que solo somos capaces de comparar la obra de Columela con los conocimientos actuales que poseemos, en vez de estudiar propiamente el sistema médico imperante en la época, actividad para la cual no disponemos ni de medios materiales ni, posiblemente, de formación.

En todo caso, sírvanos este trabajo primordialmente para dar noticia primera sobre la traducción al español de la obra de Columela y aportar un humilde punto de vista sobre su obra,

desde la perspectiva clínica, a un entorno, el veterinario, que no dispone de excesivas aportaciones históricas, muy a nuestro pesar.

LA PRIMERA TRADUCCION AL ESPAÑOL DE LA OBRA DE COLUMELA

Aparte de la consideración de la figura y obra de Columela, la motivación principal del presente trabajo es la de dar a conocer a los interesados en la Historia de la Veterinaria la primera traducción al castellano que de su obra se hizo, dato que no hemos encontrado reseñado en parte alguna.

En efecto, en algunos tratados sobre la Historia de la Veterinaria escritos en el extranjero como el de LECLAINCHE (9), se cita la traducción de la obra de Columela al francés, alemán, inglés e italiano, pero no al español. Además este autor cita la traducción de Gratiefend al francés en 1835 como la primera realizada de la obra completa.

Por lo que respecta a nuestro país, el primer compendio bibliográfico de la Veterinaria Española, publicado en 1856 por LLORENTE (7), no cita la primera traducción. Por otra parte, la magnífica «Bibliografía Hispánica de Veterinaria y Equitación anterior a 1901», publicada en 1973 y escrita por PALAU (10) la desconoce de igual modo. SANZ EGANA (2), indudable padre de la historiografía veterinaria en España, incluye en su obra sobre Historia de la Veterinaria Española, publicada en 1941, un apartado sobre Columela utilizando la traducción que de los doce libros de agricultura hizo D. Vicente Tinajero, publicada en Madrid en 1879, sin hacer referencia alguna a esta primera traducción. Por el contrario, sí parece haber sido anotada como tal la primera traducción que nos ocupa por Palau (padre), en el Manual del Librero Hispanoamericano (ref. 57405), si bien no hemos podido comprobar personalmente este extremo.

Así pues, la primera traducción de la obra de Columela al español fue realizada por D. Juan María Álvarez de Sotomayor y Rubio, publicada en Madrid en la imprenta de Miguel de Burgos en 1824 y lleva por título: «Los doce Libros de Agricultura que escri-

bió en latín Lucio Junio Moderato Columela».

Como el propio traductor se encarga de aclarar, el texto utilizado fue la edición latina de Gesnero de 1773, y se ayudó entre otros libros de la traducción Francesa de Saboreux (no citada por LECLAINCHE), el octavo tomo de la Historia Literaria de España, la Agricultura General de Alonso de Herrera en su edición de 1645, y el Diccionario de Rozier, añadido con las enmiendas de Pontedera y las cuatro cartas de Morgagni.

EL SABER CLINICO VETERINARIO EN LA OBRA DE COLUMELA

En este capítulo vamos a atender fundamentalmente a dos apartados referidos, por una parte a la cirugía en cuanto que terapéutica externa, y a la clínica médica en cuanto que patología interna.

LA CIRUGIA EN COLUMELA

Gracias al trabajo de Columela, nos es posible conocer la práctica quirúrgica relativamente extensa en la época romana, que no está tan alejada de nuestra práctica actual como pudiera creerse a primera vista. Fundamentalmente la sangría y la castración son las operaciones más frecuentes y de mayor importancia que se describen en todas las especies, si bien no se habla de la castración de la cerda.

Es interesante señalar la recomendación del uso del fuego en las dolencias podales así como para la cauterización, como profilaxis antiinfecciosa, teniendo en cuenta que se trataba de un procedimiento repugnante para los romanos, según apunta DARDÈR (5).

En su obra, nos centramos en sus libros VI y VII, que tratan respectivamente de los bueyes, caballos y mulos, por una parte, y por otra del ganado menor. En este sentido, es destacable la sistemática expositiva seguida por el autor que, en primer lugar clasifica al ganado, por su importancia, en dos grupos, a los que debica un libro a cada uno. En segundo lugar aborda las medidas higiodietéticas y «de buen uso», por especies, para pasar a estudiar las distintas patologías, si bien lamentablemente la profundidad de

análisis y la descripción de algunas patologías (cojeras) no se extiende a otros apartados.

En todo caso es interesante señalar algunas de las indicaciones quirúrgicas que propone, según su mayor o menor vigencia, y tales como las siguientes:

- Extirpación de la ránula sublingual.

- Tratamiento con fuego y orina de buey de los apostemas (abscesos).

- Incisiones de descarga en determinadas cojeras y en lugares específicos.

- Incisiones y sangrías en el paladar y orejas para los tumores del paladar.

- Recomendación del desbridamiento quirúrgico en las heridas de piernas y pezuñas y en las despeaduras.

- Para las fracturas cornuales recomienda la aplicación de un taponamiento con ungüentos.

- Describe los efectos de las mordeduras y picaduras de animales venenosos, recomendando la apertura y cauterización del abultamiento.

- Podría considerarse, de algún modo, que se aproxima a la noción actual de endoscopia, cuando recomienda que en caso de haberse tragado un animal a una sanguijuela y no se llega con la mano a retirarla, se introduzca un tubo hueco y se le vierta por el mismo aceite caliente, para que se suelte.

- El capítulo XIX trata de la construcción de un potro de contención para grandes animales, con la finalidad de evitar daños al veterinario cuando se quieran administrar remedios, hacer curas, etc., de modo y manera similar a como lo podríamos hacer hoy mismo.

- Al referirse a la castración de los becerros, cita a Magón el cartaginés y no recomienda el corte del cordón testicular sino la emasculación a través de la piel, con una caña hendida, método empleado en la actualidad por castradores y propietarios. Describe, sin embargo, la castración propiamente quirúrgica por sección del escroto y corte del cordón testicular.

- Acciones totalmente razonables son las que describe, más adelante, para el tratamiento de las úlceras mediante reavivamiento y raspado.

- Algo más radical se muestra para el tratamiento de la sarna mediante la

resección de las porciones cutáneas afectadas.

- Con respecto al ganado menor, preconiza la práctica de una plastia vulvar capaz de cerrar el orificio genital e impedir gestaciones no deseadas.

- Abunda de nuevo en la castración, si bien describe la castración quirúrgica a través de una incisión en el rafe medio escrotal o bien a través de dos incisiones.

Finalizamos este apartado con una cita que se refiere a la caudectomía del perro que, por su exotismo, reproducimos íntegra: «Las colas de los cachorros convendrá castrarlas a los cuarenta días de haber nacido, de esta manera. Hay un nervio que atraviesa por las vértebras del espinazo y llega hasta la extremidad de la cola, éste se asa con los dientes, y sacándolo algún tanto se corta, en haciendo ésto la cola no toma una extensión desagradable en longitud y (como aseguran muchísimos pastores) se precave la rabia, enfermedad mortal para esta especie de animales».

LA CLINICA MEDICA EN COLUMELA

Nos encargamos en este apartado de indagar acerca del nivel de competencia en el conocimiento sobre la medicina interna, y hay que decir que es precisamente a este nivel donde aparecen la mayoría de supersticiones y oscurantismos reconocibles, a pesar de lo cual hay apartados en la obra de Columela, como son las medidas higiodietéticas y de buen uso ya mencionadas, que en absoluto habría que considerar como descabelladas. También es preciso valorar la firmeza en sus convicciones que supuso el apartarse de las recomendaciones de Celso, quien prescribe multitud de sustancias madurativas, aperitivas, deterrentes, corrosivas, caústicas, resolutivas, atractivas, etc., para aconsejar el juicioso uso de la pez y el aceite en todo tipo de heridas, basándose en un juicio económico del material que debe emplear aquel que se dedica a la medicina de los animales.

Lamentablemente también aparecen en su obra remedios de lo más peregrino, como el que prescribe para eliminar la «tisis o contagio» de los animales, para lo cual es preciso

arrancar una raíz de pulmonaria (consílago), arrancada con la mano izquierda, antes de salir el sol, hacer con ella un círculo en la oreja del paciente y un orificio en el centro, dejando la raíz atravesada en él, hasta que se seque y caiga, lo que arrastra al virus (5).

Finalmente, y una vez hechas todas estas consideraciones, nos ocuparemos, como en el caso anterior, de poner de manifiesto aquellos aspectos positivos que se desprenden de la obra de Columela y que han sido más o menos utilizados a través de los siglos hasta etapas recientes de la Historia veterinaria.

Ya en el libro II, Columela da unas claras orientaciones acerca de cómo se han de cuidar los bueyes después de haberlos desuncido y han dejado de trabajar, consejos muy interesantes para alargar la vida productiva de animales tan imprescindibles para la economía rural y que podrían ser perfectamente válidos aún hoy.

Centrándonos ya en los libros VI y VII, es preciso mencionar el capítulo quinto del primero de ellos, donde se indican unas medidas muy acertadas de aislamiento, para evitar contagios así como algunos remedios para enfermedades contagiosas.

Más adelante se trata de la indigestión de los rumiantes con una descripción clara de la sintomatología y tratamiento, en el que incluye el vaciamiento manual de la ampolla rectal. De igual modo el capítulo siguiente trata del dolor de vientre e intestinos con una clara exposición de los síntomas, aunque uno de los tratamientos a emplear sea la contemplación de las aves acuáticas, por lo demás curioso.

Los siguientes capítulos tratan de la calentura, tos, inapetencia, sarna, úlceras del pulmón, heridas y afecciones oculares, donde explica someramente los signos de la enfermedad y prescribe tratamientos médicos ricos en cocimientos, emplastos y brebajes que administra por vía oral y muchas veces por vía nasal.

Curiosamente, el capítulo dieciséis hace mención del tratamiento con sal y puerros molidos para las miasis, y no recomienda la extracción manual de las larvas. El capítulo siguiente recomienda, de igual modo, el tratamiento médico en las inflamaciones oculares, principalmente blefaritis y queratitis.

Siguen algunos consejos para el tratamiento de vacas, toros y caballos e incluyen datos como el control de la actividad reproductiva y cómo optimizarla, así como interesantes datos para calcular la edad de los caballos a partir del estado de desarrollo de la dentición.

En el capítulo treinta al tratar de los remedios para algunas de las enfermedades del caballo, cita el cólico por gusanos «como las lombrices en los intestinos»

Cuando trata del ganado menor, este autor pone más énfasis en el aspecto económico-reproductivo, que incluye de igual modo el manejo, que del aspecto clínico de prevención y tratamiento de las enfermedades, cuya descripción es menos extensa y fina, quedando englobada en apartados más amplios, siendo, en este sentido, su interés menor.

RESUMEN

En el presente trabajo se da noticia de la primera traducción al español de los doce libros de Agricultura de Columela, y tras una semblanza del autor y de la importancia de su obra se pasa revista a algunos de los conceptos transmitidos en su libro acerca del saber clínico veterinario de su tiempo, desde la óptica de la cirugía y la medicina interna.

SUMMARY

In this work, we have done the notice of the first spanish translation of

the Columela's book «the twelve books of Agriculture», and after a brief author's story and the study of the importance of his work, we have reviewed some concepts transmitted by this book about the clinical veterinary knowledge of our time from the surgery and internal medicine perspective.

BIBLIOGRAFIA

- (1) COLUMELA, L.J.M. (1824). Los doce libros de Agricultura que escribió en latín Lucio Junio Moderato Columela, traducidos al castellano por D. José María Álvarez de Sotomayor y Rubio. Imprenta de Miguel de Burgos. Madrid.
- (2) SANZ, C. (1941). Historia de la veterinaria Española. Espasa Calpe. Madrid.
- (3) CHIODI, V. (1981). Storia della Veterinaria. Edagricole. Bologna.
- (4) TERRON, E. (1981). Edición crítica de la Agricultura general de Alonso de Herrera. Ministerio de Agricultura. Madrid.
- (5) DARDER, J. y Redactores de la Veterinaria Española. (1860). Cirugía Veterinaria. Imprenta de J. Viñas. Madrid.
- (6) WALKER, R.E. (1974). Ars Veterinaria. El arte veterinario desde la antigüedad hasta el s. XIX. Ensayo histórico. Essex. Barcelona.
- (7) LLORENTE, R. (1856). Compendio de la Bibliografía de la Veterinaria Española. Angel Calleja. Madrid.
- (8) CORDERO, M.; RUIZ, C.; MADARIAGA, B. (1973) Semblanzas Veterinarias. Vols 1 y 2. Syva. León.
- (9) LECLAINCHE, F. (1955). Histoire illustrée de la Médecine Vétérinaire. Albin Michel. Paris.
- (10) PALAU, A. (1973). Bibliografía Hispánica de Veterinaria y Equitación anterior a 1901. Universidad Complutense. Madrid.